



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 24/06/2025 00:16:36

Tema: Digesto ambiental

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO D.E. 336-92

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 05/02/1992

Promulgación: 01/01/1900

Publicación: 03/03/1992

Boletín N°: 1367 - **Pág.:** 6

Contenido: Prorroga, hasta el 31/3/92, el régimen transitorio para los prestatarios que estuviesen habilitados al 25/10/90, establecido por el Reglamento de Funcionamiento de las Empresas de Servicios de Excursión, a fin de que puedan ajustarse a las previsiones de este reglamento. Exime de mantener en funcionamiento un porcentaje mínimo de las instalaciones habilitadas a quienes desarrollen actividades con vehículos de fantasía no convencionales, quienes deberán cumplir con la instalación de puestos de venta de boletos en los lugares de salidas y con la constitución de domicilio legal en la ciudad

Descriptores: REGLAMENTO ; SERVICIO DE EXCURSION ;

- **Reglamenta:** ORDENANZA MUNICIPAL 7877
- **Modifica:** DECRETO D.E. 1740-90 Anexo I, art. 45

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Transitorio

Recopilación: No